



CODIGO DE VERIFICACIÓN dPEHftPHQt

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION VISION SOSTENIBLE Y SOCIAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900689760-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0017168
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 23 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 280,000,000.00
GRUPO NIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 23 25-32 OF. 322 EDIF.ESPONSION
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3136035156
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3136035156
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : visionsocialysostenible@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 23 25-32 OF. 322 EDIF.ESPONSION
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3136035156
CORREO ELECTRÓNICO : visionsocialysostenible@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : visionsocialysostenible@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 89499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CODIGO DE VERIFICACIÓN dPEHftPHQt

MICROCUCENCAS HIDROGRAFICAS, ESTABLECIMIENTO DE MINI CORREDORES BIOLÓGICOS Y OBRAS DE BIOCINGENIERÍA EN ZONAS ABASTECEDORES DE ACUEDUCTOS Y AREAS DE INTERES AMBIENTAL, AL IGUAL QUE REFORESTAR Y CAPACITAR A LAS PERSONAS SOBRE EL MANEJO Y CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES, COMO TAMBIEN ADELANTAR PROCESOS Y PROYECTOS EN LA PARTE AGRÍCOLA Y PECUARIA COMO RECONVENCIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS ENTRE OTRAS; PROYECTOS Y ESTRATEGIAS SOCIALES Y CULTURALES PARA LAS COMUNIDADES ÉTNICAS, AFRODESCENDIENTES, LGTBI; CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE EN EL TERRITORIO NACIONAL DE COLOMBIA Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, SEGUN LEYES, DECRETOS, CONVENIOS Y/O ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

PARAGRAFO: PARA EL CUMPLIMIENTO CABAL DE SUS OBJETIVOS, LA FUNDACIÓN PODRÁ: A. ACTUAR EN COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES AFINES, SEA PÚBLICAS O PRIVADAS PARA LA MEJOR PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS. B. CELEBRAR EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO, TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES Y NEGOCIOS JURÍDICOS. C. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES, ASÍ COMO ENAJENARLOS, DARLOS O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO. PIGNORARLOS. HIPOTECARLOS Y EN GENERAL REALIZAR TRANSACCIONES CON LOS BIENES QUE CONFORMAN AL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD. D. PRODUCIR, ADQUIRIR, DISTRIBUIR, VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO Y ESTABLECER Y ADMINISTRAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LAS INSTALACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA ELLO. E. OTORGAR Y RECIBIR PRÉSTAMOS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y DESCONTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y CELEBRAR EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON TITULOS DE CRÉDITO, CIVILES O COMERCIALES QUE RECLAMEN EL DESARROLLO DE SU OBJETIVO. F. CELEBRAR EN DESARROLLO DE SU OBJETO TODA CLASE DA OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, COMPANIAS ASEGURADORAS Y DEMÁS PERSONAS JURÍDICAS. G. CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS TODOS LOS ACTOS O NEGOCIOS JURÍDICOS QUE CONVENGAN AL OBJETO DR LA ENTIDAD. H. EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS O CONVENIENTES PARA CUMPLIR A FACILITAR LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$500,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 30 DEL 21 DE JUNIO DE 2021 DE Asamblea General de Asociados, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27410 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MONCADA CUERVO YUDITH ALEXANDRA	CC 1,050,754,736

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 16 DE MAYO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20620 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALVAREZ GRISALES OSCAR JULIAN	CC 9,958,446

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 16 DE MAYO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20620 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
FUNDACION VISION SOSTENIBLE Y SOCIAL

Fecha expedición: 2021/07/07 - 13:31:16 **** Recibo No. S000624072 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210707-0069

CODIGO DE VERIFICACIÓN dPEHftPHQI

IMPLIQUE LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE CUALQUIERA DE LOS BIENES QUE HACEN PARTE DEL ACTIVO PATRIMONIAL DE LA FUNDACIÓN, SIN IMPORTAR SU CUANTÍA. - NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES QUE LLEVEN LA REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN EN NEGOCIOS JUDICIALES. - TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, RENONVAR LOS ACTOS O NEGOCIOS JURÍDICOS QUE TUVIESE LA ENTIDAD CON TERCEROS, O ESTOS CON ELLA DE CONFORMIDAD CON LA JUNTA DIRECTIVA. - CUMPLIR CON LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA LEY, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS ESTATUTOS.

FUNCIONES DEL VÍCEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. 1. ASUMIR LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN SUS AUSANCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS (INCLUYENDO LA REPRESENTACIÓN LEGAL), MIENTRAS SE NOMBRA EL TITULAR. 2. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 16 DE MAYO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20619 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PAREJA SUAREZ LUIS FERNANDO	CC 75,104,290	183782-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 16 DE MAYO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20619 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	PINEDA HERNANDEZ MARGARITA MARIA	CC 1,093,216,591	176004-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,100,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : \$9499

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE



FUNDACION VISION SOSTENIBLE Y SOCIAL

FUNDACION VISION SOSTENIBLE Y SOCIAL

Reunión de Asamblea General de asociados
Acta N° 32

En el municipio de Manizales, siendo las 10:00 a.m, del día 03 de febrero del año 2021, se reunieron los asistentes para adelantar la reunión de carácter general ordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley y para desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Se presentó ante los asociados asistentes el texto, consistente en dar facultades al representante legal para realizar y firmar contratación de tres salarios mínimos en adelante durante la vigencia del año 2021
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir. A la reunión asisten un total de 4 CUATRO de un total de 4 CUATRO asociados convocados, por lo que representan el 100 % del órgano reunido.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a OSCAR JULIAN ALVAREZ y como secretario de la reunión a MARIA ROCIO VELEZ identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. FACULTADES AL REPRESENTANTE LEGAL.

Se presentó ante los asociados asistentes el texto, consistente en dar facultades al representante legal para realizar y firmar contratación de tres salarios mínimos en adelante durante la vigencia del año 2021.

FUNDACION VISION SOSTENIBLE Y SOCIAL

Email: visionsocialysostenible@gmail.com

NIT 900689760-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
17238-244299 OLD
INGENIERA AMBIENTAL
DE FECHA 31/01/2013
OLGA LILIANA
GRAJALES ESCUDERO
C.C. 33945169
UNIVERSIDAD CATOLICA
DE MANIZALES

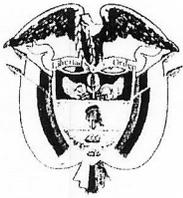

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
17238-244299 OLD
INGENIERIA AMBIENTAL
DE FECHA 31/01/2013
CIRIACA LILIANA
C.C. 19949183
UNIVERSIDAD CATOLICA
DE MANIZALES



Ciriaca Liliana
PRESIDENTE DEL CONSEJO



La República de Colombia

y en su nombre



La Universidad Católica de Manizales

Personería Jurídica según Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales
y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

Olga Liliana Grajales Escudero

C.C. N° 33.940.159 de San José - Caldas

Cursó y aprobó el Plan de Estudios y las Prácticas
correspondientes al Pregrado, le confiere

el Título de:

Ingeniera Ambiental

Código 182746280001700111100

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma

Expedido en Manizales a los 11 días del mes de diciembre del año 2012

H. Gloria del C. Torres B. g2

Rectora

La Ama Belén P. de Dirección

Secretaría General

Este Diploma queda registrado en el folio 35-1045 del libro 16 de Actas de Grado.

Manizales, 11 de diciembre de 2012

Srta. General H.C.M.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.059.784.736

MONCADA CUERVO

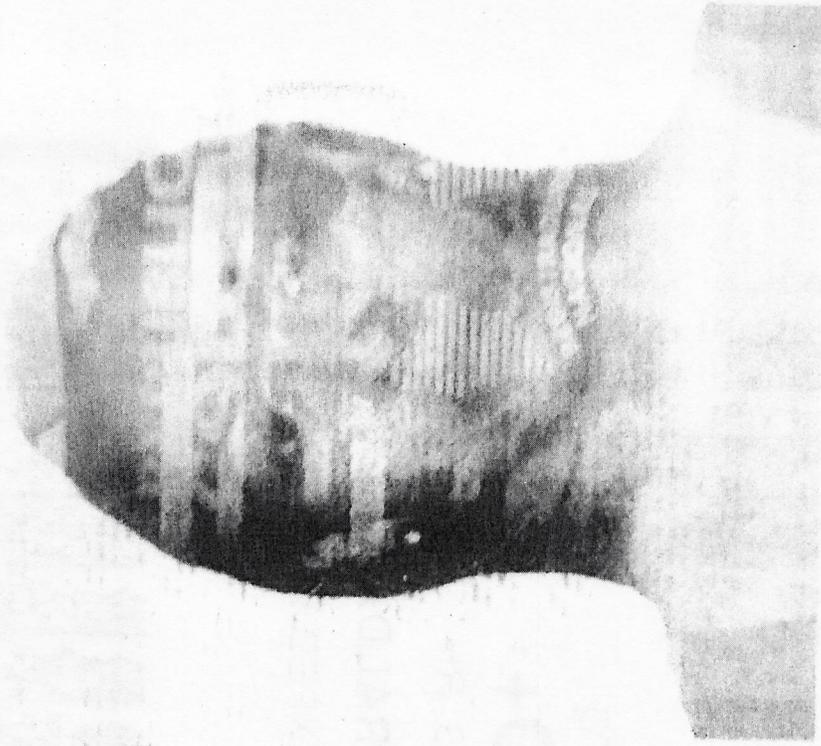
APELLIDOS

YUDITH ALEXANDRA

NOMBRES

Yudy Alexandra Moncada

FIRMA



2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14721670651



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 8 9 7 6 0

6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico 1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social FUNDACIÓN VISION SOSTENIBLE Y SOCIAL

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACION

38. País COLOMBIA 39. Departamento Caldas 40. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1

41. Dirección principal CR 23 25 32 OF 322 ED ESPONSION

42. Correo electrónico visionsocialysostenible@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 3 6 0 3 5 1 5 6 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2, 1 0, 2 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. OPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

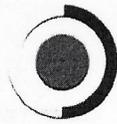
61. Fecha 2020 - 11 - 09 / 12 19 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación de Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016. Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada.

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de julio de 2021, a las 10:07:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9006897601
Código de Verificación	9006897601210726100659

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

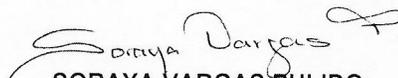
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de julio de 2021, a las 10:05:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1059784736
Código de Verificación	1059784736210726100519

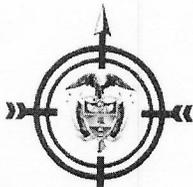
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 172149965



WEB

09:53:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION VISION SOSTENIBLE Y SOCIAL identificado(a) con NIT número 9006897601:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 172149478



WEB

09:49:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YUDITH ALEXANDRA MONCADA CUERVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1059784736:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:08:44 AM horas del 26/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1059784736

Apellidos y Nombres: **MONCADA CUERVO YUDITH ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2021 01:01:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1059784736** y Nombre: **YUDITH ALEXANDRA MONCADA CUERVO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25502029** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





FUNDACION VISION SOSTENIBLE Y SOCIAL

CERTIFICADO DE APORTES PARA FISCALES

SEÑORES:
A QUIEN LE INTERESE

ASUNTO: Certificado paz y salvo aportes para fiscales

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 me permito certificar a ustedes bajo la gravedad de juramento que cuando a ello ha habido lugar que La FUNDACIÓN VISION SOSTENIBLE Y SOCIAL identificado con NIT 900689760-1 y domicilio principal en la carrera 23 No 25-32 de la ciudad de MANIZALES., ha tenido obligaciones con el sistema de seguridad social, riesgos profesionales y pensión y las ha cumplido oportunamente y no tiene obligaciones pendientes con cajas de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y el servicio nacional de aprendizaje SENA.

A la fecha he dado cumplimiento oportuno e integral a todas las obligaciones indicadas anteriormente durante los seis (6) meses.

Para constancia se expide el día 06 del mes de septiembre del 2021 y tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha.

Cordialmente,

MAURICIO ZULUAGA LOAIZA
Contador Fundación
TP 75109 T

ALEXANDRA MONCADA
Representante Legal Fundación

FUNDACION VISION SOSTENIBLE Y SOCIAL
Email: visionsocialysostenible@gmail.com